

INFORMACIÓN RELEVANTE EPSA E.S.P.



Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. (“EPSA” o la “Compañía”), una empresa Celsia, informa que la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó, mediante Resolución 0413 del 2 de abril de 2019 notificada hoy, el aumento del cupo global del programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios de EPSA por un monto adicional de COP 1,1 billones. En consecuencia, el monto total del programa de la Compañía asciende a COP 2,0 billones.

De acuerdo con la Información Relevante publicada el pasado 8 de marzo, esta ampliación busca asegurar recursos de endeudamiento a largo plazo para la adquisición del establecimiento de comercio que incluye la totalidad de los activos de distribución y el negocio de comercialización de energía eléctrica en el Tolima, fortalecer la liquidez de la Compañía haciendo un reperfilamiento de la deuda que vence en 2019 y mantener un cupo de aproximadamente COP 300.000 millones para futuros proyectos.

Yumbo, 4 de abril de 2019